



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. No 8990364 del 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CARMEN ALICIA JOSE BEJARANO TOFIÑO**

Entre los suscritos, de una parte, **CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ**, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía nro. 11229926 de Girardot, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro.01567 del 19 de junio de 2024 y posesionada mediante Acta de Posesión No. 332 del 21 de junio de 2024, encargo prorrogado mediante Resolución No. 1-00930 y Acta de Posesión No. 142 del 19 de marzo de 2026, actualmente vigente, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

**CARMEN ALICIA JOSE BEJARANO TOFIÑO** identificada con cédula de ciudadanía nro. 31.643.008 de Buga – Valle, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**1) Identificación del contrato**

<b>Contrato</b>	CO1.PCCNTR. No 8990364 del 2026
<b>Objeto</b>	11_9403_82 Contratar la Prestación de servicios personales de carácter



	temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico y rehabilitación.
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$ 40.901.000
<b>Plazo de ejecución</b>	1000 Hora(s)
<b>Fecha de inicio</b>	29/01/2026
<b>Fecha de terminación inicial</b>	12/12/2026
<b>Fecha de terminación final</b>	30/05/2026
<b>Valor final del contrato</b>	\$ 15.460.578,00
<b>Modificación nro.1</b>	N/A
<b>Contratista</b>	CARMEN ALICIA JOSE BEJARANO TOFIÑO
<b>CDP NRO.</b>	1426
<b>CRP NRO.</b>	9826
<b>Garantía nro.</b>	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO  Número de póliza: 14-46-101159735  Fecha de expedición: 19/01/2026  Fecha de aprobación: 23/01/2026
<b>Supervisor / Interventor</b>	<b>EDINSON ELJADUE CASTILLA</b>

## 2) Certificación del supervisor



La supervisión del contrato fue realizada por **EDINSON ELJADUE CASTILLA** Coordinador Académico Prestación Servicios Asistenciales, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
33063726	2026-02-17	245.406,00
48940326	2026-02-27	3.926.496,00
95380826	2026-03-30	3.681.090,00
139621126	2026-04-30	3.926.496,00
185069726	2026-05-29	3.681.090,00

### 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 40.901.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 15.460.578,00
Valor ejecutado	\$ 15.460.578,00
Valor pagado	\$ 15.460.578,00
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 25.440.422,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

### 5) Garantías



NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-46-101159735	Cumplimiento	4,090,100.00	Desde: 19/01/2026 Hasta: 05/05/2027

## 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

“No aplica”

## 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop II.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

## ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$25.440.422,00) M/CTE.** del Registro Presupuestal nro. 9826, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**CUARTO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**QUINTO. COMUNICAR** el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

**SEXTO. ORDENAR** el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS



**SEPTIMO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP II o TVEC a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

**CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ**  
Subdirector (E) Centro Formación Talento Humano  
Salud

**CARMEN ALICIA JOSE BEJARANO TOFIÑO**  
Contratista  
C.C. 31.643.008 de Buga - Valle

Elaboró: **EDINSON ELJADUE CASTILLA**/ Supervisor Contrato  

Revisó: Soley Osma Vargas/Contratista contratación 



## Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>